

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



Tegucigalpa, M.D.C.  
5 de septiembre del 2024

OFICIO No. 3570-DC-2024

**CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA**  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA

**Estimado Lic. Dávila:**

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio No. 971- UT-2024**, donde se solicita la siguiente información:

- 1. La Planilla de Pago del Personal por Contrato de agosto 2024, a nivel nacional (planilla transparencia).**
- 2. Número total de empleados públicos por Contrato de agosto 2024, a nivel nacional en modalidad por contrato. Este total es de 33 contrato a nivel nacional.**
- 3. Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma, del mes de agosto 2024.**

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los 3 ítems.

.....ULTIMA LINEA.....

Sin más en particular,

Atentamente,





ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	5-9-24
HORA	13:53 PM
RECIBE	Cesar

CC: Archivo  
CC: SNVT/VMGG

Oficio No. 971-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 30 de agosto, 2024.

Ingeniera  
Seily Noevy Valdez  
**Jefe del Departamento de Planilla por Contrato**  
Su oficina

Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de agosto, 2024**, a nivel nacional (r\_pla\_planilla\_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de agosto, 2024**, a Nivel Nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de este mes de agosto, 2024.** (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 6 de septiembre, 2024**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com) en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

  
Lic. Cesar Steven Davila Maradiaga  
**Jefe Unidad de Transparencia**



